



FUNDACION MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA

NIT: 900.693.836-8

La **FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA**, viene desarrollando su gestión para el bienestar de los Adultos Mayores del municipio de Caucasia - Antioquia, en la ejecución de su objeto social la beneficencia, el interés o utilidad común y el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar común o de interés social, así como fines culturales, recreativos y servicio social, realizando actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación, la cual es una de las actividades meritorias que trata el artículo 359 del Estatuto Tributario Nacional.

Por medio de la presente certificamos: el Representante Legal y Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN MI DULCE HOGAR DE CAUCASIA** identificada con Nit 900.693.836- 8, que:

Monto y destino de la reinversión del beneficio y excedente neto, de acuerdo con las decisiones tomadas en la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de enero de 2024, el excedente del año 2023 (\$13.037.591,70) fue asignado en concordancia a las actividades trazadas en el Plan Estratégico de la Asociación, y en ese sentido, estos recursos se emplearán para gastos administrativos, mejoramiento de la infraestructura y equipos de dotación.

Monto y destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y en los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano, Para el año 2023, la Fundación Mi dulce hogar de Caucasia generó un excedente de trece millones treinta y siete mil quinientos noventa y un pesos M/CTE. (\$13.037.591) y de acuerdo la normatividad vigente que aplica para la Fundación, su asignación y plazo se definió en la Asamblea General Ordinaria del 30 de Enero del año 2024, a realizarse en el año en curso.

CLAUDIA CRUZANA RIOS SERNA
Representante Legal
C.C. 39.285.682

SIRLENY M. BENITEZ TORRES
Revisor Fiscal
TP 195498-T
C.C. 39.282.552